

Urbanizar sin demora

Comienzan acciones para ordenar algunos barrios de Trinidad y Sancti Spíritus

Mary Luz Borrego

Con la mira puesta en agilizar los proyectos de urbanización ya comenzó un levantamiento en el Consejo Popular Armando Mestre, de Trinidad, una zona privilegiada de esa villa por sus condiciones para el crecimiento en la construcción de viviendas, donde actualmente se concentran irregularidades y un negativo impacto visual para los viajeros que llegan a la villa por ese punto de la circunvalación.

El crecimiento de este reparto, ubicado en la zona de amortiguamiento, “se previó en los años 80, cuando el sistema de la Vivienda aprobaba los proyectos, las regulaciones y después daba el habitable sin urbanizar. Lo que se hizo allí muchas veces fue sembrar cajoncitos, es decir, la mitad de una casa, desordenadamente, por personas que no contaban con una solvencia económica, que tenían hogares en condiciones precarias o habían sufrido afectaciones del clima”, detalló a Escambray Ciro Rodríguez, subdirector de Control en la Dirección Provincial de Planificación Física.

Agregó además que ahora trabajan en las regulaciones y la documentación para realizar nuevamente los trazados de las calles, de las aceras, los parterres, definir las áreas de servicios, libres, verdes para cuando el país disponga de financiamiento ordenar y urbanizar.

“Esta es un área privilegiada en la ciudad para crecer, tiene mejores condiciones del suelo, hay sistema de residuales, llega el agua. Trinidad va a necesitar más fuerza de trabajo por los incrementos previstos en el Turismo, la ciudad tiene que urbanizarse y construir fundamentalmente edificios para aprovechar los espacios. También habría que resolver allí las condiciones precarias de algunas viviendas. En esta zona el sistema de Planificación Física no ha trabajado con seriedad por limitaciones con la fuerza técnica”, admitió el ejecutivo.

En el reciente control gubernamental a la provincia se insistió en la importancia del enfrentamiento a las ilegalidades y del ordenamiento territorial en las ciudades de Trinidad y Sancti Spíritus, pues, aunque existen planes aprobados en este sentido, aún faltan acciones y financiamiento para concretarlos.

“En Sancti Spíritus tenemos un área de crecimiento en los tejares Camilo Cienfuegos y Conrado Benítez, por la carretera de El Jíbaro, donde ya se hicieron los estudios y se entregó la documentación para construir



Como parte del ordenamiento en el territorio, los tejares y aserriños deben alejarse de los centros urbanos.

Foto: Vicente Brito

allí unas 200 viviendas. Se está esperando el financiamiento. Los tejares existentes en esa zona se van a reubicar más separados de la ciudad como instalaciones contaminantes que son. Tenemos que trabajar en todos los núcleos urbanos para alejar los tejares y aserriños, esos estudios están hechos”, agregó Ciro.

Por último se refirió a la necesidad de continuar ordenando la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en lo cual ya se ha avanzado, pero aún persisten algunas situaciones: “Deben tenerse en cuenta tres cosas fundamentales: desarrollarse dentro de las viviendas, no en los portales; en un área arrendada, sea estatal o particular; o en puntos que apruebe el Consejo de la Administración Municipal”.

Más medios a favor del aprendizaje

Los medios necesarios para llevar adelante el aprendizaje en los distintos niveles educativos están disponibles en las aulas espirituanas

Greidy Mejía Cárdenas

Los estudiantes de las enseñanzas Primaria, Secundaria y Preuniversitaria de Sancti Spíritus disponen en el presente curso escolar de todos los recursos materiales para llevar adelante el proceso docente-educativo, lo cual favorece la calidad del aprendizaje.

Ventura Cancio Pérez, jefe del Departamento de Aseguramiento Técnico Material en la Dirección Provincial de Educación, explicó que los componedores, pirámides de disco, entre otros medios indispensables en el grado preescolar, así como la base material de estudio para los diferentes niveles educativos están garantizados en todos los municipios del territorio espirituano.

De igual forma refirió que, como parte de las prioridades del sector, en la actual etapa Sancti Spíritus recibe módulos de juguetes importados de China, los cuales se dirigen al

segundo y tercer años de vida en los círculos infantiles.

Por su parte, la base material de vida, donde se cuentan productos de aseo como jabón, crema dental, detergente, toallas, sábanas y almohadas, también se ponen a disposición de alumnos y trabajadores en los centros educativos internos de la provincia, según añadió la fuente.

Cancio Pérez precisó que, aun cuando la provincia garantiza los materiales de estudio y otros insumos para las escuelas, presentan dificultades con el material de oficina y las frazadas de piso, situación que se compensa a través de transferencias entre municipios.

Los implementos que facilitan el desarrollo de las enseñanzas Primaria, Secundaria y Preuniversitaria llegan a todos los municipios de Sancti Spíritus, hecho que se planifica con un año y medio de antelación, lo cual consolida el proceso docente-educativo en el período 2018-2019.

Llega la fibra óptica a los Joven Club

En el 50 por ciento de las instalaciones de la provincia se ha mejorado la conectividad

Yanela Pérez Rodríguez

Para impulsar el acceso eficaz a las páginas web cubanas y a los propios proyectos desarrollados en sus plataformas digitales, 16 instalaciones de los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE), de las 28 con que cuenta el territorio, ya disponen de conexión por fibra óptica.

Mislenys Pérez Reina, subdirectora de Informatización de JCCE, precisó: “La columna vertebral de Joven Club es la conectividad y la cartera de servicios está sobre la red, donde por ejemplo se descarga *Mochila*”. Aseveró además que, gracias a la transformación realizada, la distribución de ese compendio de materiales para el ocio llega más rápido a los usuarios.

La funcionaria precisó que de los 16 Joven Club implicados en la mejoría técnica, ocho cuentan con una velocidad de 34 megabits por segundo y el resto con 10, que, comparado con la anterior conexión ADSL, impacta favorablemente en quienes prefieren durante su tiempo de ocio competir en videojuegos con usuarios de otras provincias del país.

“De las siete instalaciones de la cabecera provincial, cinco ya disponen de la fibra óptica, y en el caso de los municipios de Fomento y Jatibonico se completó este beneficio en todos sus

centros”, aseguró la directiva.

Otras inversiones para incrementar las prestaciones en los propios locales de Joven Club implicaron una alianza con la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, que derivó en la creación de dos sitios para la conexión por wifi, uno en Kilo-12 y otro en Jatibonico, que Pérez Reina valoró de muy oportunos, ya que los parques públicos habilitados se encuentran lejos de las instalaciones.



Cinco Joven Club de la cabecera provincial ya disponen de esa conexión.

Foto: Cortesía de Joven Club



Caen en el jamo ilegalidades pesqueras

La pesca furtiva, el traslado en algún medio o de forma personal y receptación de especies que se encuentran en veda o tienen prohibida su comercialización constituyen las principales violaciones detectadas por integrantes de la Oficina Nacional de Inspección Estatal (ONIE) en la provincia durante el 2018.

En más de 240 operativos efectuados, indistintamente, en zonas proclives al delito, en paladares, autos de renta del Turismo, embalses y áreas marítimas, se decomisaron más de 15 700 kilogramos de productos pesqueros, alrededor de 4 800 metros de redes, 13 atarrayas, 15 medios navales, 54 medios submarinos y cinco neveras, lo que conllevó a la aplicación del Decreto-Ley No. 164 en 198 ocasiones, con una cuantía económica equivalente

a los 66 650 pesos y, en algunos casos, puestos a disposición de los tribunales.

Iraldo Romero Betancourt, director de la ONIE en Sancti Spíritus, dijo que sus inspectores, de conjunto con la Policía Nacional Revolucionaria, los miembros de las Tropas Guardafronteras, los Tribunales y del Cuerpo de Guardabosques intervinieron en operativos desarrollados en Trinidad, Sancti Spíritus, Tunas de Zaza, Guasimal y Fomento.

Entre las especies confiscadas están: 1 746 kilogramos de langosta entera, 9 892 de camarón entero —de cultivo y de plataforma, la cifra más alta decomisada en la isla—, así como 4 106 kilogramos de pescado y 21 de quelonio.

“Operamos también en seis paladares de Sancti Spíritus y Fomento, en las cuales encontramos

un total de 160 kilogramos no solo de crustáceos, sino de masa de cangrejo y pescado de plataforma, sin el debido justificante que amparara su procedencia legal, en las cuales aplicamos multas de entre 3 000 y 5 000 pesos y el decomiso de los bienes empleados para la conservación de dichos alimentos”, refirió Iraldo.

Explicó el director de la ONIE que el 40 por ciento de las sanciones aplicadas en el 2018 corresponden a personas naturales que practican la pesca en embalses sin la debida autorización, un fenómeno que continúa en ascenso, sobre todo en el aliviadero y la cortina de la presa Zaza, esta última frecuentada por pescadores clandestinos de Sancti Spíritus y otros territorios vecinos que operan sobre medios flotantes en busca de la trucha, que tiene mayor representación allí.